PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, diciembre 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371614
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7371614 del año 2025

DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9735261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno c) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones • Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco	Documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.

2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: • Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones • Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco	Documentos del programa de formación cargados en el drive propuesto, diligenciado en los formatos del SIGA.

4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	• Emisión de juicios valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de • Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones • Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3397153– • Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco	Captura de pantalla Email enviado certificacion9231@sena.edu.co Captura de pantalla Email enviado jsanchezj@sena.edu.co Captura de pantalla Email enviado jucortizm@sena.edu.co
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	• En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Reportarte de inasistencias realizado en SENA SOFIA de las fichas de formación asignadas: • Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones • Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3397153– • Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco	Reporte inasistencias generado por SENA SOFIA .
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	• En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.	Certificación NIVEL INTERMEDIO- ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. Código 240201056 Versión del 2 del 28 de Noviembre de 2025.	Certificado código 912000240201056252CC9735261 Cverificable en la página https://certificados.sena.edu.co/

15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro	Acompañamiento a la ficha 3313430 en la fiesta navideña realizada el 05 de diciembre del 2025	Registro fotográfico
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones • Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco	Documentos del programa de formación cargados en el drive propuesto, diligenciado en los formatos del SIGA.

17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	• En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones.	Durante el mes realicé porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación	Ejecución de prácticas de formación con los EPP según requerimientos de las actividades	Registro fotográfico incluido en el formato de evidencias

20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre entregado al supervisor del contrato: Luis Alberto Gómez Grajales	Captura de pantalla del informe mensual de actividades
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación, garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa a grupos no superan las 123 horas.	Horas registradas en Sofia Plus y validadas con Yaneth Jiménez.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Acatar la Constitución Política y aplicar todos los principios y normas concordantes y complementarias que en ella encuentro en mi ámbito laboral se realizan todas las actividades basadas en la reglamentación vigente y las normativas legales.	Se anexa imagen de la plataforma SECOP II, donde se evidencia la documentación presentada para el proceso de contratación vigencia 2025.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato;	Ejecución de las obligaciones contractuales, evidenciadas mediante informe mensual del mes de diciembre de 2025, presentado al supervisor del contrato.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de diciembre de 2025	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Se realizo entrega del total de bienes devolutivos.	Relación de bienes a cargo anexos en las evidencias.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Utilizo con responsabilidad las claves asignadas para poder llevar a cabo mis labores satisfactoriamente en la plataforma Sofía Plus, correo SENA y compromiso.	Activación de cuenta SENA mediante correo a la cuenta persona driveras@sena.edu.co, se envían y reciben mensajes correo institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	En el presente mes no fue requerido el suministro de la información a los requerimientos efectuados por los organismos de control del estado colombiano o cualquier otra autoridad.	No hay evidencias relacionadas con la obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención ya que no se requiere esta obligación para el cumplimiento del contrato.	No hay evidencias relacionadas con la obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Se cumple a cabalidad con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Documento que reposa en la oficina de Seguridad y salud en el trabajo de la Regional Quindío.

10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación, toda vez que se presento una vez perfeccionado el contrato	No hay evidencias relacionadas con la obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación, toda vez que se presento para el primer pago de los honorarios	No hay evidencias relacionadas con la obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación, toda vez que se presento para el segundo pago de los honorarios	No hay evidencias relacionadas con la obligación..
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.4, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en el drive	Documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.

	ejecución contractual parcial o final;	propuesto. • Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones • Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco	
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mes de noviembre y diciembre del 2025	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 92278857 por mi planilla correspondiente al mes noviembre de 2025 y Planilla N° 92278926 por mi planilla correspondiente al mes diciembre de 2025
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención ya que no requiero subcontratar ninguna actividad propia del objeto contractual.	No hay evidencias relacionadas con la obligación.

16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Utilizo la firma digital de acuerdo con los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Uso firma digital en el informe mensual
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No hay evidencias relacionadas con la obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Se tiene en cuenta el correcto manejo y uso de la información la cual se produce de acuerdo con las actividades realizadas, en el presente mes.	Se evidencia en el Registro de las actividades realizadas durante el mes de diciembre 2025 en el aplicativo SENA Sofía Plus.

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mes de noviembre y diciembre del 2025	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 92278857 por mi planilla correspondiente al mes noviembre de 2025 y Planilla N° 92278926 por mi planilla correspondiente al mes diciembre de 2025
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes;	Se cumple a cabalidad con todos los protocolos de bioseguridad y me encuentro al día con las vacunas Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2).	Se puede evidenciar en el registro de mi carné de vacunación en la plataforma del gobierno https://mivacuna.sispro.gov.co/
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA y se consulta periódicamente los documentos en la plataforma CompromISO.	Se puede evidenciar en la documentación utilizada en el área de contratación de bines y suministros que reposan en el equipo personal del apoyo 18 GTH-F-062 V10 administrativo del área de bienes y suministros, en el One-Drive en la carpeta 2025.

22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Se podrá evidenciar en mis buenas prácticas como contratitas y en la ayuda de: Optimizo el consumo de agua. Enciendo la luz solo cuando sea necesario. Apago los aparatos eléctricos. Deposito los residuos en el lugar adecuado.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Se hace el contrato de acuerdo con el principio establecido en el código de Integridad Sena GTH-CO-002 V02, “RESPETO"	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, estudios o cualquier otra condición.

24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No hay evidencias relacionadas con la obligación.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Se actúa con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Obro con principios éticos y morales, los cuales se pueden evidenciar en mi buen desarrollo contractual.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Se mantendrá informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informará de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.

29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Se informará al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Se asumirán directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se cumple con los lineamientos establecidos en el código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se aplican los valores de integridad, son los pilares que guían el comportamiento de la comunidad SENA, pues ayudan a la formación de una persona en el marco de la legalidad y la integridad. Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 92278857 por mi planilla correspondiente al mes noviembre de 2025 y Planilla N° 92278926 por mi planilla correspondiente al mes diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias (48) folios

Cordialmente,



Firma
Diego Mauricio Rivera Soto
Contratista
C.C. No. 9,735.261
Recibí a satisfacción:

Firma



Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371614
Coordinador Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Diego Mauricio Rivera Soto correspondiente al mes de diciembre de 2025:

Obligación No. 1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

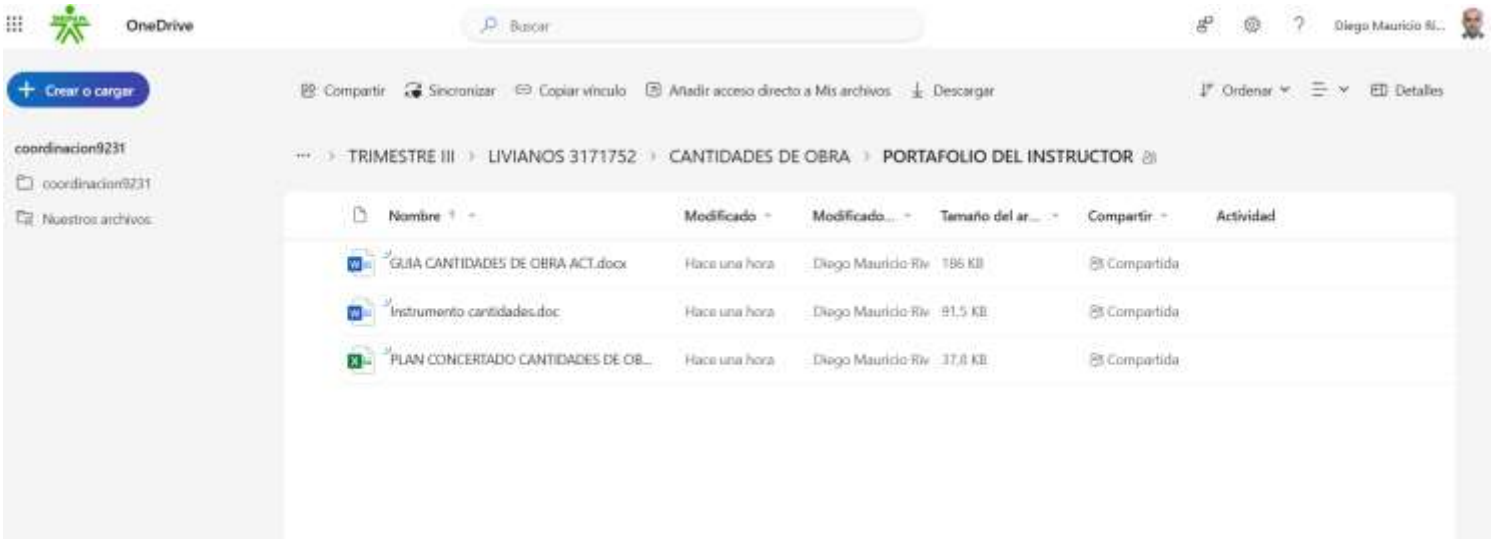
Acciones Realizadas

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
- Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones
- Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
- Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco

Evidencia

Pantallazo documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.



Obligación No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

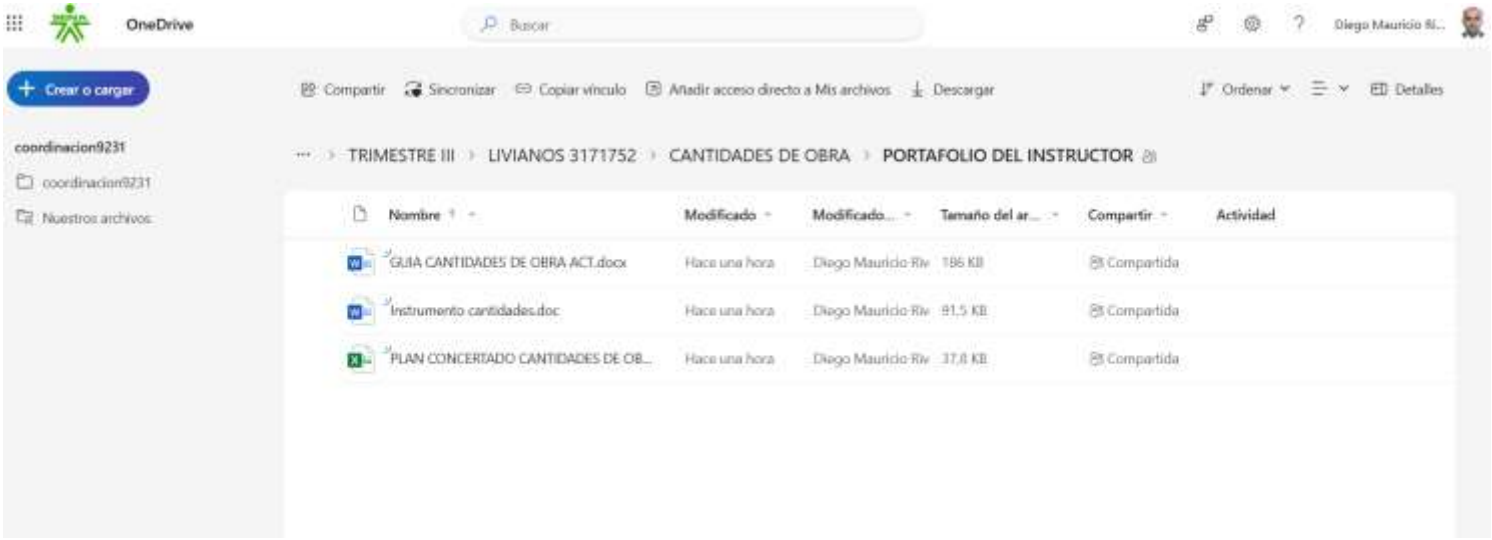
Actividad Desarrollada

Orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones
Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco

Evidencia

Pantallazo documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.



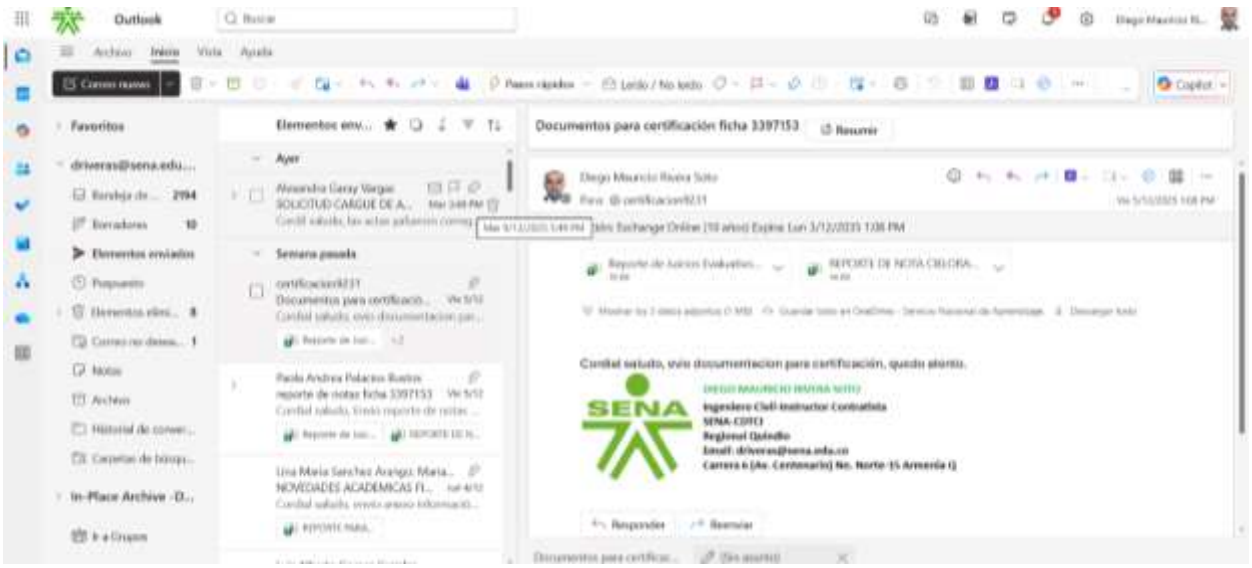
Obligación No. 4

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad Desarrollada

- Emisión de juicios valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de
- Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
- Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones
- Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
- Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco

Evidencia



Obligación No. 9

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Actividad desarrollada

Reportarte de inasistencias realizado en SENA SOFIA de las fichas de formación asignadas:

Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones
Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco

Evidencia

Reporte inasistencias generado por SENA SOFIA .



Consolidado de Inasistencias - Aprendices por Ficha

FICHA	INSTRUCTOR	IDENTIFICACIÓN APRENDIZ	APRENDIZ	FECHA INIC
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	JANETH SANCHEZ JURADO	CC - 1030813431	ANDRES FELIPE LOPEZ DUQUE	21/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	JANETH SANCHEZ JURADO	CC - 1098648743	DIANA CAROLINA MARTINEZ OCHOA	09/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 8735139	DIEGO ALEJANDRO LEIVA MELCHOR	01/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1098643206	ENMANUEL MARTINEZ VALENCIA	01/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 8736539	JAMILTON MARTINEZ GONZALEZ	01/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	JANETH SANCHEZ JURADO	CC - 1123139860	JAVIER ALFONSO CASTELLANO CASTRO	29/11/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 4378742	JOHN JAIRO GONZALEZ PATIÑO	01/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	TI - 1095559588	JUAN ESTEBAN GONZALEZ JIMENEZ	01/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1094612905	JULIO CESAR VALENCIA MORA	01/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1007328614	LAURA XIMENA VILLOTA CASTRO	08/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	JANETH SANCHEZ JURADO	CC - 1007328614	LAURA XIMENA VILLOTA CASTRO	09/10/2024
267959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	JANETH SANCHEZ JURADO	CC - 1082810866	LUNA VALERIA SIERRA CARDENAS	29/11/2024
269011 - SISTEMAS	DIANA MARCELA MOLINA HERNANDEZ	TI - 1007749498	AYLIN CHAVERRA MORALES	28/10/2024
269062 - SISTEMAS	DIANA MARCELA MOLINA HERNANDEZ	TI - 1006273931	JUAN SEBASTIAN TORRES VILLARAL	12/11/2024
269062 - SISTEMAS	DIANA MARCELA MOLINA HERNANDEZ	TI - 1112620027	LAURA SOFIA OSPINA HENAO	22/10/2024
269062 - SISTEMAS	DIANA MARCELA MOLINA HERNANDEZ	CC - 1094897997	LINETH DANIELA GIL GUTIERREZ	29/10/2024
269062 - SISTEMAS	DIANA MARCELA MOLINA HERNANDEZ	TI - 1094910929	MARIANANA BARRERA MAREN	22/10/2024
269062 - SISTEMAS	DIANA MARCELA MOLINA HERNANDEZ	CC - 1010965036	SARA SOFIA MORENO QUIROGA	22/10/2024

Obligación No. 14

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

Actividad desarrollada

Certificación NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

Código 240201056 Versión del 2 del 28 de Noviembre de 2025

Evidencia

Certificación



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 9725261

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240301058 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA A los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

3642526 - 28/11/2025
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125842402054562525797525261C

Obligación No. 15

Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro

Actividad desarrollada

Acompañamiento a la ficha 3313430 en la fiesta navideña realizada el 05 de diciembre del 2025

Evidencia



Obligación No. 16

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

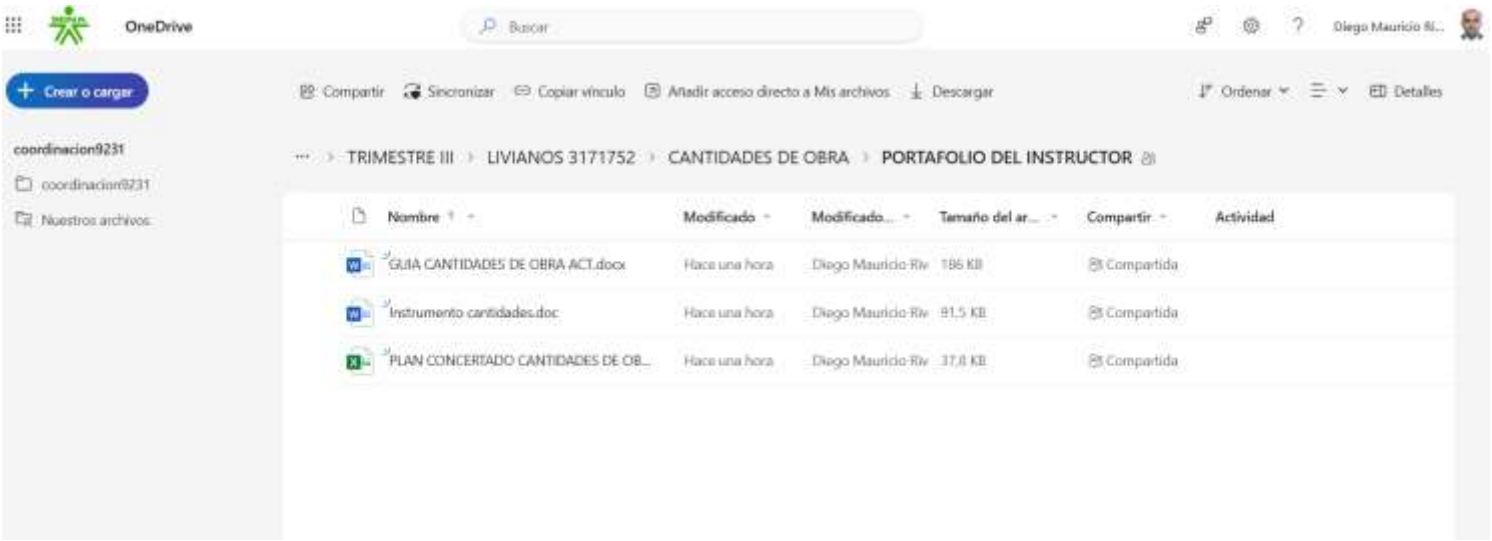
Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones
Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco

Evidencia

Pantallazo documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.



Obligación No. 19

Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de

formación.

Actividad Desarrollada

Ejecución de prácticas de formación con los EPP según requerimientos de las actividades
Evidencia





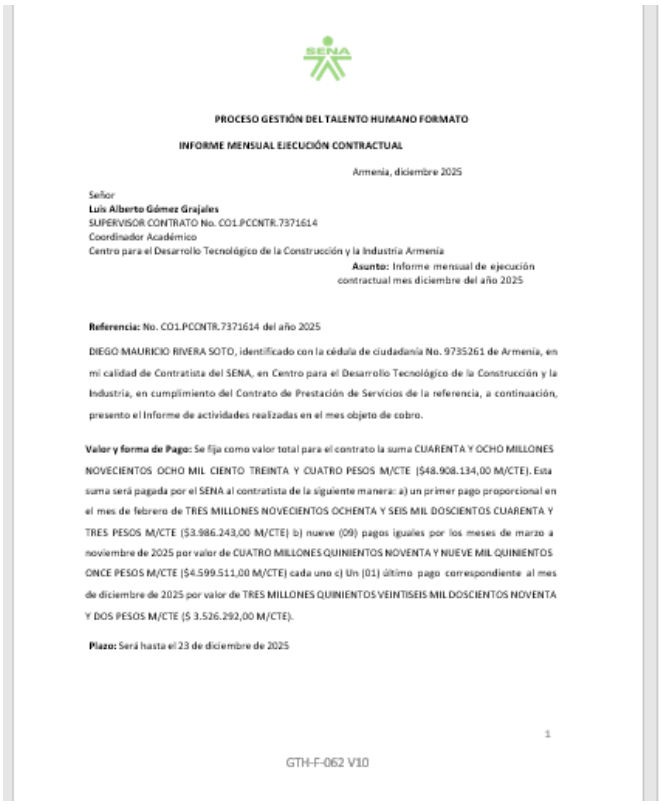
Obligación No. 20

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad Desarrollada

- Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025 entregado al supervisor del contrato: Luis Alberto Gómez Grajales

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, diciembre 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371614
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7371614 del año 2025

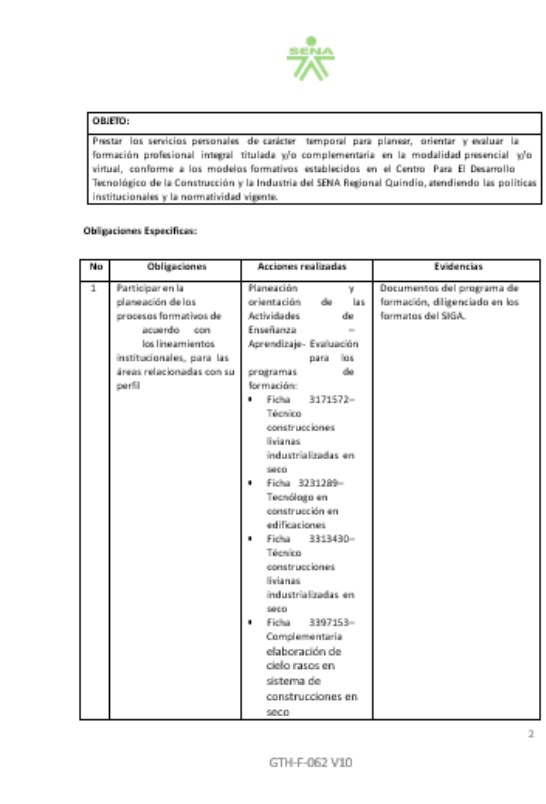
DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9735261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno c) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025

1

GTH-F-062 V10



OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones • Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco	Documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.

2

GTH-F-062 V10

Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025

Obligación No. 24
Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico

Actividad Desarrollada

Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación, garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa a grupos no superan las 123 horas.

Evidencia

Informe apoyo a la formación generado por la plataforma SENA SOFIA PLUS

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1

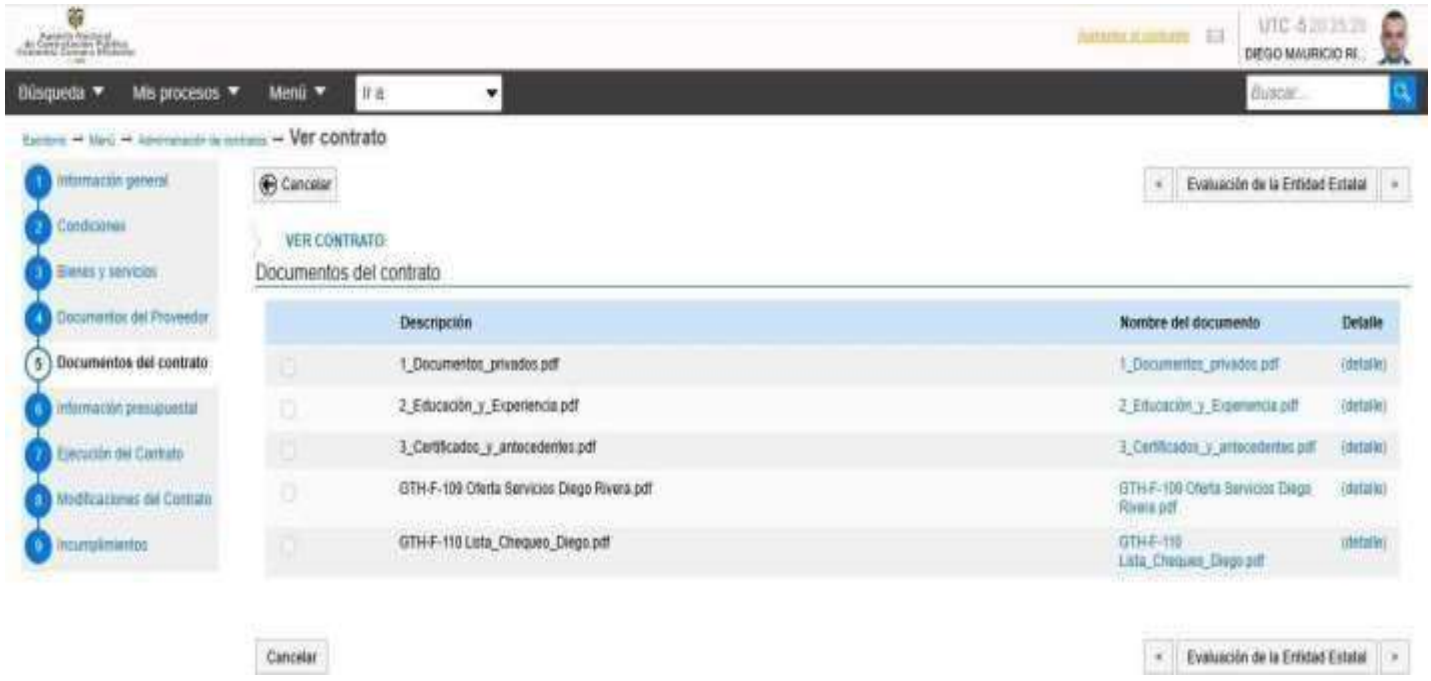
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

Actividad Desarrollada

Acatar la Constitución Política y aplicar todos los principios y normas concordantes y complementarias que en ella encuentro en mi ámbito laboral se realizan todas las actividades basadas en la reglamentación vigente y las normativas legales

Evidencia

Pantallazo plataforma SECOP II, donde se evidencia la documentación presentada para el proceso de contratación vigencia 2025.



Obligación No. 2

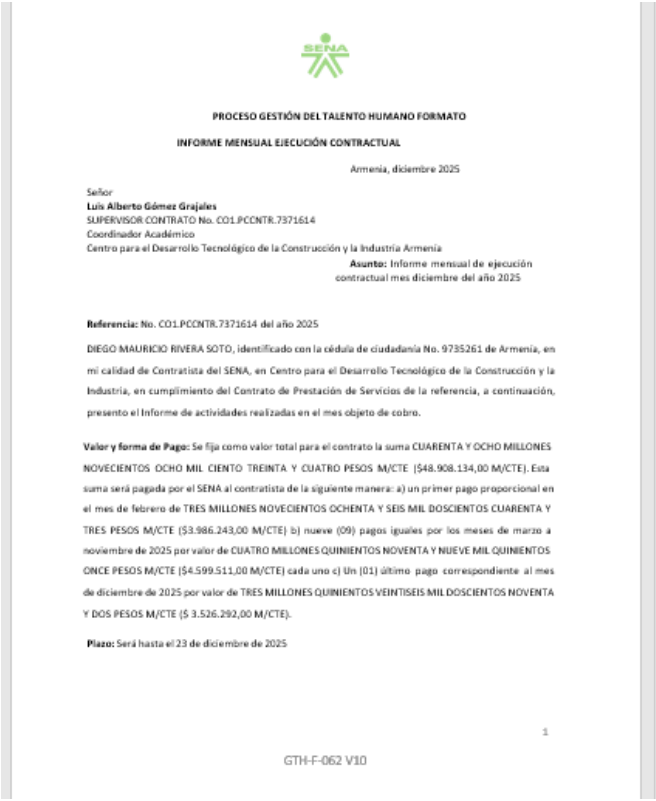
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato

Actividad Desarrollada

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales

Evidencia

Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, diciembre 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCONTR.7371614
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCONTR.7371614 del año 2025

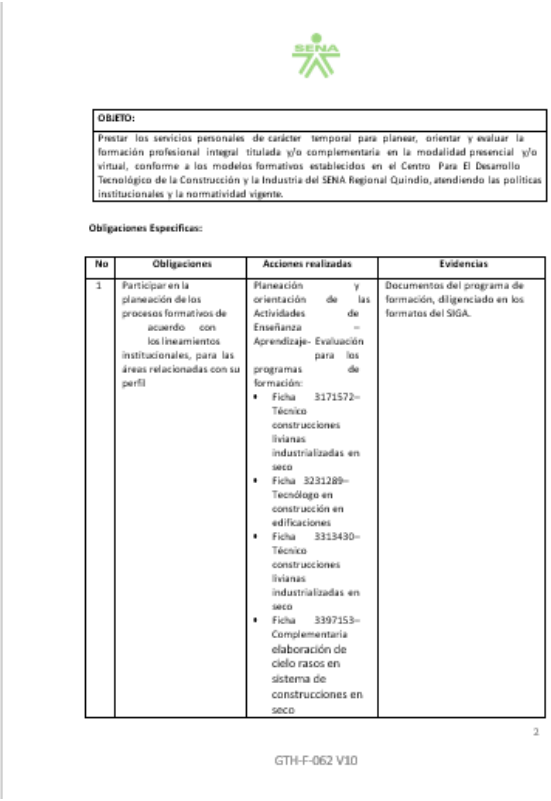
DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9735261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno c) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025

1

GTH-F-062 V10



OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones • Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco	Documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.

2

GTH-F-062 V10

Obligación No. 4

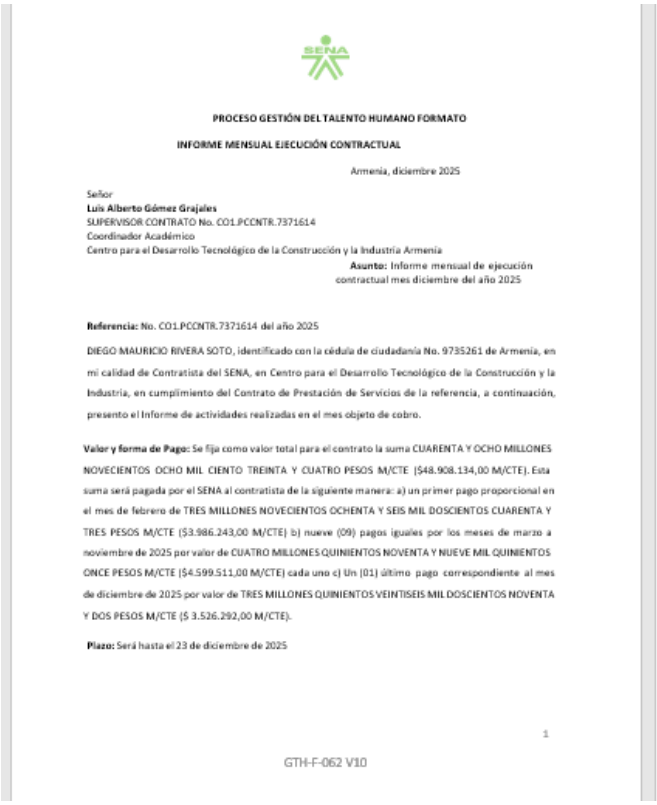
Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental

Actividad Desarrollada

Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Evidencia

Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, diciembre 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371614
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCONTR.7371614 del año 2025

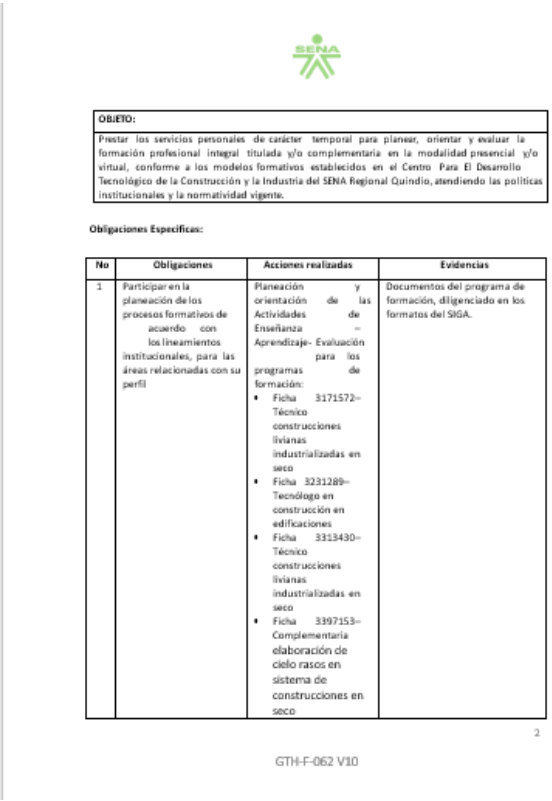
DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9735261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno c) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025

1

GTH-F-062 V10



OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones • Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco • Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco	Documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.

2

GTH-F-062 V10

Obligación General No. 5

Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato

Actividad Desarrollada

Se realizo entrega del total de bienes devolutivos.

Evidencia

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 9735261 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor

CANTIDAD DE BIENES A CARGO:0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 92310000023

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2025 a las 17:29:31

Obligación General No. 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

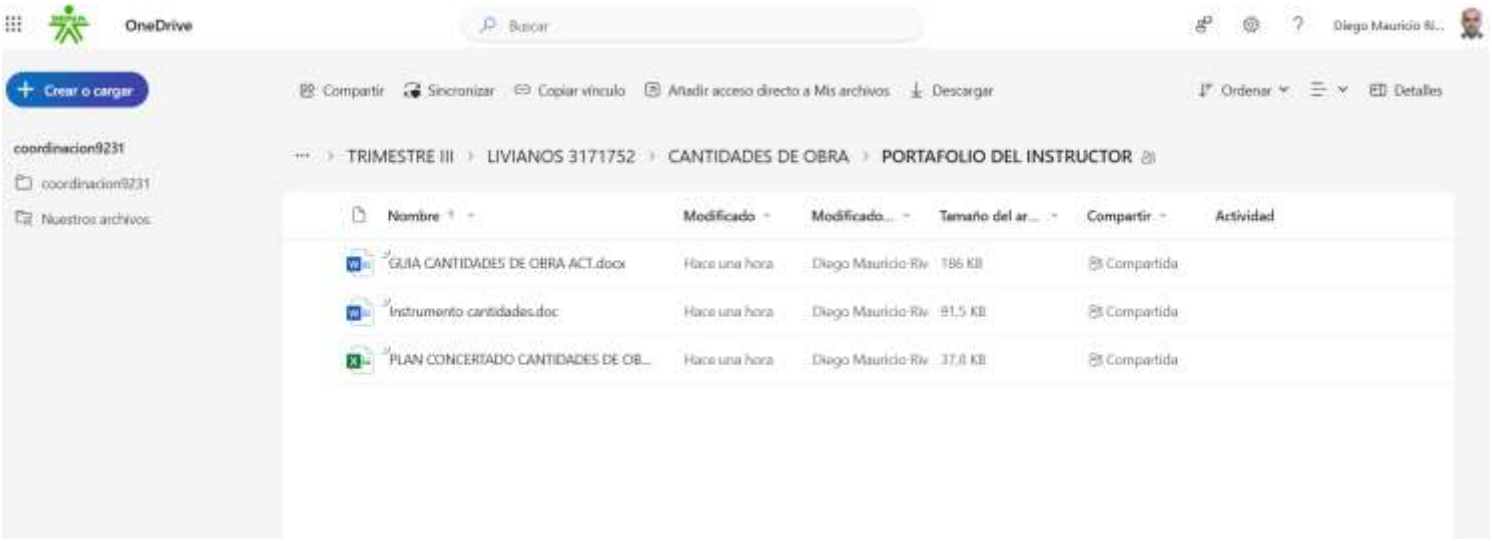
Actividad Desarrollada

Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F- 135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas),

Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones
Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco

Evidencia

Pantallazo documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.



Obligación General No. 14

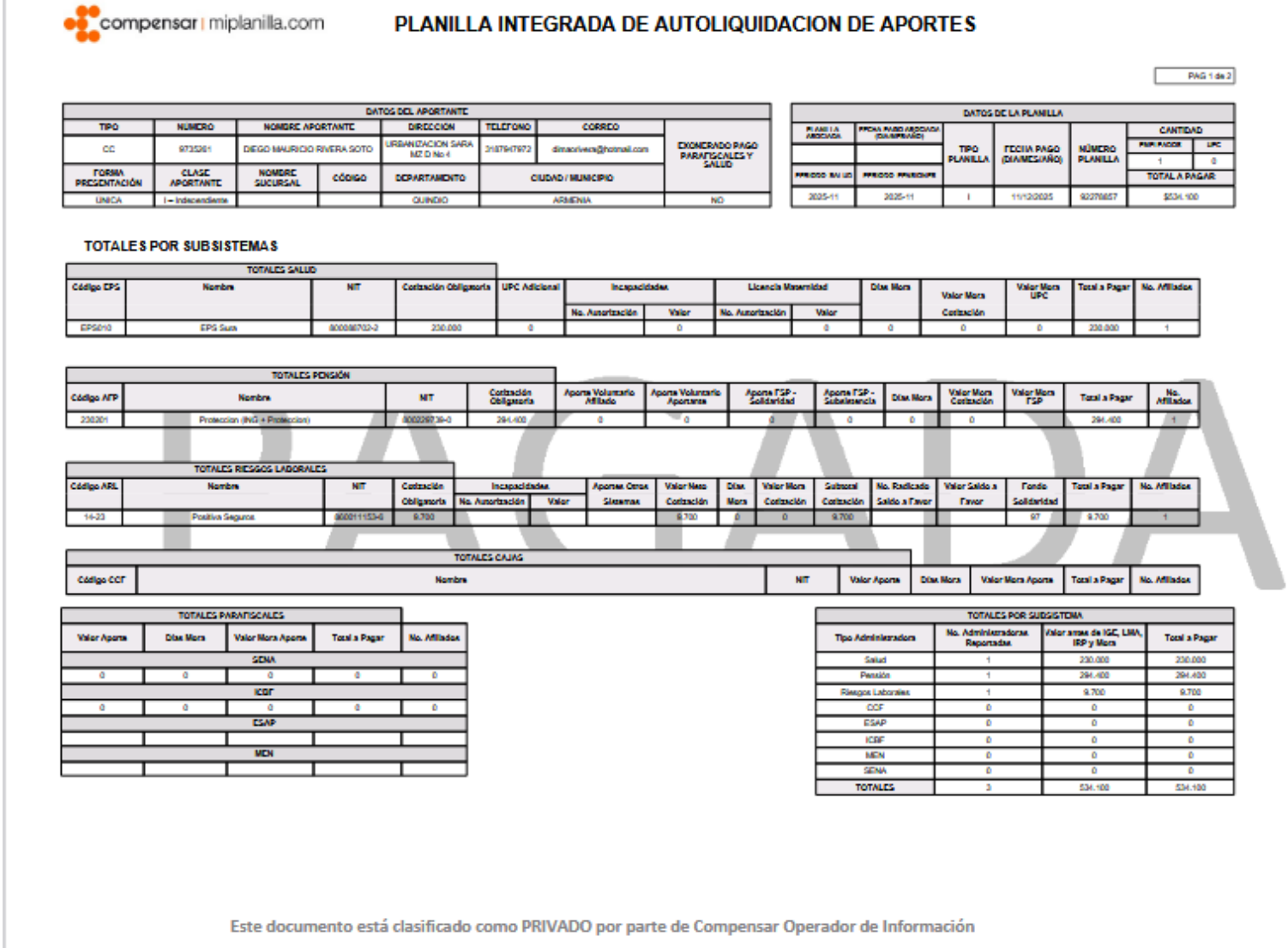
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mes de noviembre y diciembre del 2025

EVIDENCIA

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 92278857 por mi planilla correspondiente al mes noviembre de 2025 y Planilla N° 92278926 por mi planilla correspondiente al mes diciembre de 2025



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dmacrivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					PER. PAGOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	11/12/2025	92278857	$334.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	230.000	0		0		0	0	0	0	230.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	294.400	0	0	0	0	0	0		294.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	900811153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAG

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

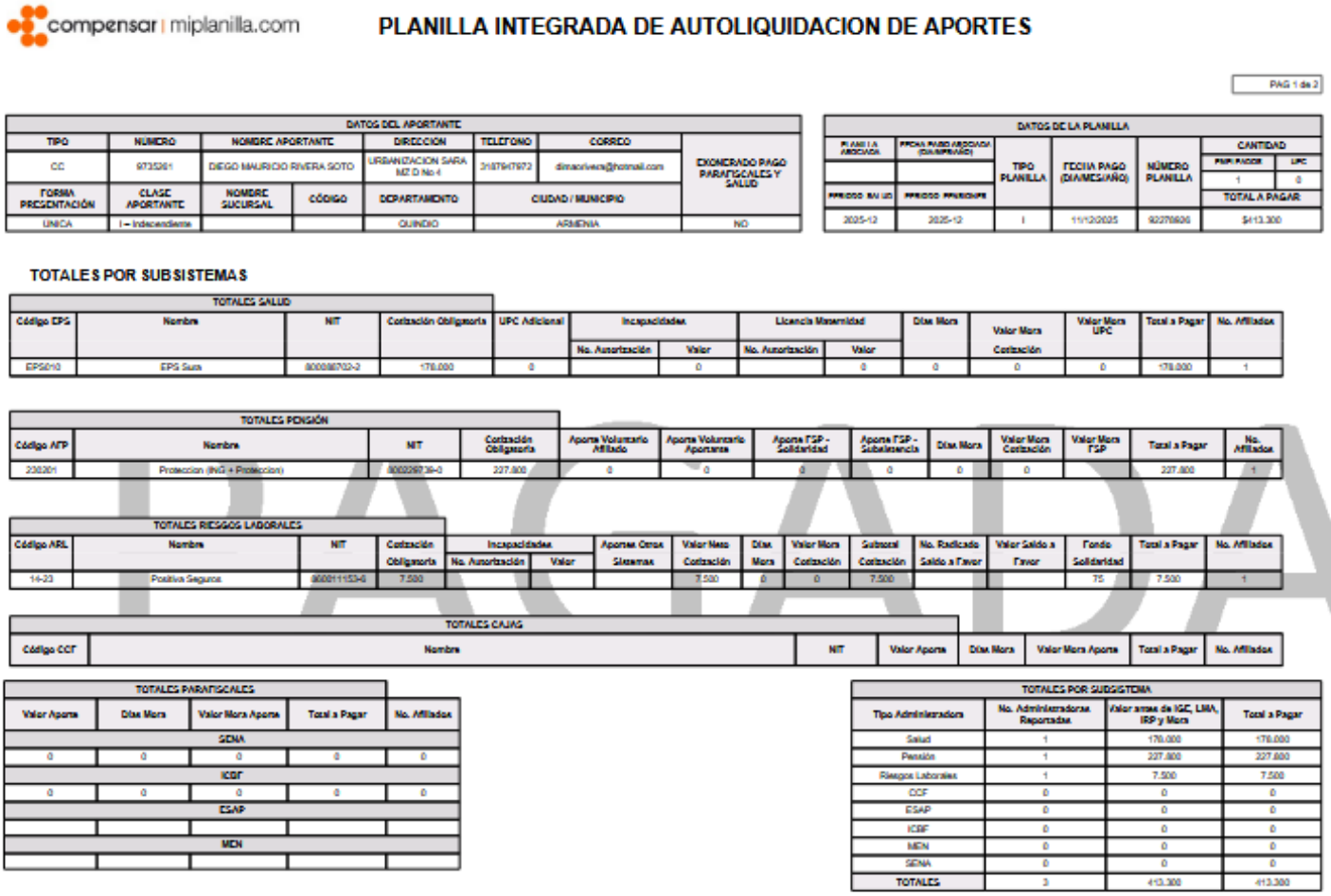
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pensión	1	294.400	294.400
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.100	534.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187941972	dmacrivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					PER PAGOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	11/12/2025	92276606	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subcuenta Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAG

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.000	176.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

OBLIGACIÓN GENERAL N.º 16

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;

Actividad Desarrollada

Utilizo la firma digital de acuerdo con los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.

EVIDENCIA

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 92278857 por mi planilla correspondiente al mes noviembre de 2025 y Planilla N° 92278926 por mi planilla correspondiente al mes diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias (44) folios

Cordialmente,

Firma
Diego Mauricio Rivera Soto
Contratista
C.C. No. 9,735.261
Recibí a satisfacción:

Firma

Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371614
Coordinador Académico

21

Obligación General No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mes de noviembre y diciembre del 2025

EVIDENCIA

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 92278857 por mi planilla correspondiente al mes noviembre de 2025 y Planilla N° 92278926 por mi planilla correspondiente al mes diciembre de 2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO		URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimacrivera@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					PERS. PAGOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	11/12/2025	92278857	$534.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	230.000	0		0		0	0	0	0	230.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020I	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	294.400	0	0	0	0	0	0		294.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	900811153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pensión	1	294.400	294.400
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.100	534.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimacrivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					PARTICIPADOR	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PREVISIONAL				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	11/12/2025	92270826	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020I	Proteccion (INGI + Proteccion)	800230736-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	900811153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.000	176.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

OBLIGACIÓN GENERALES N.º 20

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes;

Actividad Desarrollada
Se cumple a cabalidad con todos los protocolos de bioseguridad y me encuentro al día con las vacunas Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2).

Evidencia

Se puede evidenciar en el registro de mi carné de vacunación en la plataforma del gobierno

https://mivacuna.sis pro.gov.co/





Obligación General No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

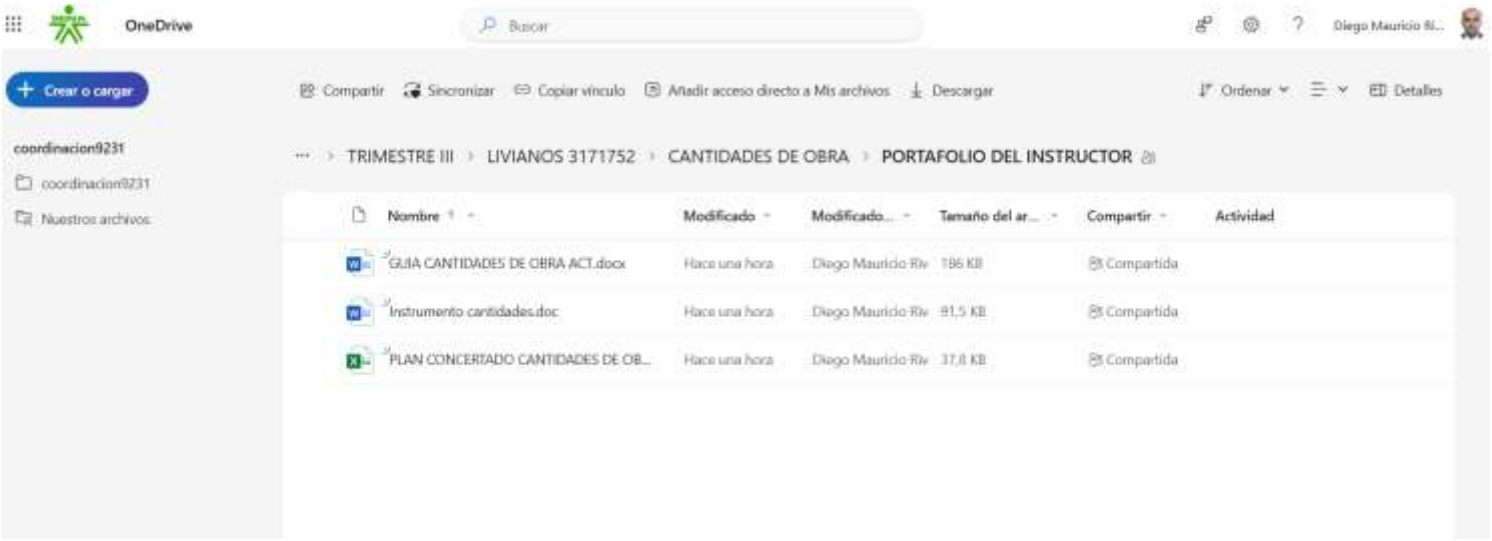
Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Ficha 3171572– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3231289– Tecnólogo en construcción en edificaciones
Ficha 3313430– Técnico construcciones livianas industrializadas en seco
Ficha 3397153– Complementaria elaboración de cielo rasos en sistema de construcciones en seco

Evidencia

Pantallazo documentos del programa de formación, diligenciado en los formatos del SIGA.



OBLIGACIÓN GENERALES N.º 23

El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.

Actividad Desarrollada

Se hace el contrato de acuerdo con el principio establecido en el código de Integridad Sena GTH-CO-002 V02, “RESPETO”



OBLIGACIÓN GENERALES N.º 31

Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

Actividad Desarrolla



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	11/12/2025	92278857	$534.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	230.000	0		0		0	0	0	0	230.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	294.400	0	0	0	0	0	0		294.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pensión	1	294.400	294.400
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.100	534.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO		URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	11/12/2025	92278857	$534.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 9735261 | RIVERA SOTO DIEGO MAURICIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.839.805 | 294.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.839.805 | 230.000 | 14-23 | 1.839.805 | 1 | 9.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bancolombia

Comprobante en línea

11 Dic 2025 07:57:39

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1998810538

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1

Fecha
11 Dic 2025 07:57:39

Referencia 2
CC

Número de factura
92278857

Referencia 3
9735261

Descripción del pago
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Valor del Pago
$534.100

Número de comprobante
TR0756210538

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 8855**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	11/12/2025	92278926	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	11/12/2025	92278926	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 9735261 | RIVERA SOTO DIEGO MAURICIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.423.500 | 178.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bancolombia

Comprobante en línea

11 Dic 2025 09:02:56

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1998965752

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1

Fecha
11 Dic 2025 09:02:56

Referencia 2
CC

Número de factura
92278926

Referencia 3
9735261

Descripción del pago
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Valor del Pago
$413.300

Número de comprobante
TR0901595752

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 8855**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA